



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



S.O. N° 108/22. PIE N° 176/22.

Sucre, 29 de septiembre de 2022
H.C.M. PIE N° 176/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

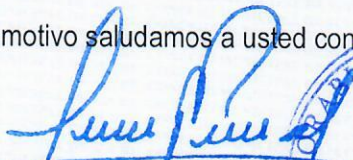
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 108 de 29 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2410/22, emitido por la Concejal Sra. Jenny Marisol Montañó Daza; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 176/22

INFORME Sr. Alcalde Municipal CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA, Informe Escrito referente al Uso, funcionamiento y administración del equipamiento denominado "CASA DE ACOGIDA INTEGRAL DE LA MUJER" Ubicado en el distrito 2 zona del barrio libertadores, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Informe con documentación de respaldo si la construcción denominada "CASA DE ACOGIDA INTEGRAL DE LA MUJER" fue entregada de manera oficial por parte del FPS Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.
2. Informe con documentación de respaldo si este equipamiento está funcionando con la finalidad y objeto por el cual fue construido, de no ser así indique que oficinas, unidades, direcciones o secretarías del Ejecutivo Municipal viene haciendo el uso del mismo.
3. Considerando que en el proyecto "CASA DE ACOGIDA INTEGRAL DE LA MUJER" se contempló el equipamiento y mobiliario exclusivo para el funcionamiento del mismo, informe cual el uso que se le está dando, que unidad custodia los equipos y si los mismos están cumpliendo la finalidad proyectada de inicio.
4. Informe de manera detallada cuantos casos referentes a la defensa, acogida y bienestar de la mujer fueron atendidos a la fecha en este equipamiento.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**